



Medellín, 4 de enero de 2018

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SPO 2017-11**

**“COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES
URBANAS DEL EJERCITO”**

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **26 de diciembre de 2017, hasta las 10:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2017-11** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS	79.790.288-1	CID Radicado 2017009100

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, para finalmente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2017-11, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS NIT. 79.790.288-1	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

3.1 Observaciones a la verificación de requisitos habilitantes:

PROPONENTE 1: GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS - NIT. 79.790.288-1: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Técnica:

El proponente presentó el siguiente documento en idioma diferente al español "inglés" denominado:

"Desert Locust Goggles. U.S. Military Kit / User Instrucciones" En el título denominado "Standards" de éste se indica: (...) The Desert Locust Goggle System meets the following standars: ANSI Z87.1, EN 166 170, and EN 172.

Adicionalmente, presentó el siguiente documento en idioma diferente al español "inglés" denominado:

"ANZI Z87.1 Occupational and educational personal eye and face protection devices".

Ambos documentos fueron expedidos por el fabricante a través de su página web. No obstante, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 IDIOMA DE LA PROPUESTA, *"Todos los documentos que integran la propuesta deberán ser presentados en idioma castellano. Por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a que aluden estos Pliegos de condiciones, emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en una versión traducida al castellano **oficialmente**".*

5. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Oferta 2017-11 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día 3 de enero de 2018, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el día 9 de enero de 2018, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes y subsanen los requisitos habilitantes. En ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

Los documentos relacionados con la presente Solicitud Pública de Ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y www.esucontratacion.com y en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

Igualmente, pueden ser consultados en el link

<https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-parasistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Las observaciones al presente informe serán recibidas hasta las 5:30 p.m. del día 9 de enero de 2018 en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a gnaclares@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,

SONIA DAHANA LUENGAS DEL RÍO

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Jurídica

WENDY URIBE MUÑOZ

Subgerente Administrativa y Financiera

